



Alcaldía Municipal de Tepetitán Unidad de Acceso a La Información



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, Tepetitán, a las quince horas del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho.

El lunes veintidós de octubre de dos mil dieciocho se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia UAIP-009-2018, en la que requieren:

Ordenanza Reguladora de Tasas por servicios Municipales de Tepetitán.

TRAMITACIÓN

- I. De Conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública, en su Art. 17, establece: Además de la Información Contenida en el Art.10, los Concejos Municipales, deberán dar a conocer la Ordenanzas Municipales y sus proyectos, reglamentos....." Así mismo en el Art. 18 establece que una de las formas de Divulgación de la Información Oficiosa es a través de páginas web.- Por lo que la información solicitada es oficiosa y su entrega no constituye información de terceros.
- II. Que en fecha 22 de marzo de 2017, se publicó la Ordenanza Reguladora de Tasas del Municipio de Tepetitán en el portal de Transparencia de Gobierno Abierto en el apartado de Estándares

Vista la solicitud de información, la suscrita Oficial de Información con base al Art. 17, y Art. 74 literal b, de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE**;

1. No dar trámite a la Solicitud con Ref. UAIP-09-2018 y por encontrarse la información solicitada publicada en el portal de Transparencia,
2. Adjuntar el Link donde puede ser realizada la descarga:
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/alc-tepetitan/documents/ordenanzas-municipales-y-sus-proyectos>

F:

FLOR ALICIA VILLALTA AGUILLON
OFICIAL DE INFORMACION

